

ENRIQUE SALAS C

ECONOMISTA
APARTADO 1243
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Enero 10 de 1983

Señores
Socios Miembros de la Junta
General Ordinaria de Socios de
AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. LTDA.
Guayaquil.

Estimados señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1982, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y, habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios de la compañía al 31 de Diciembre de 1982.

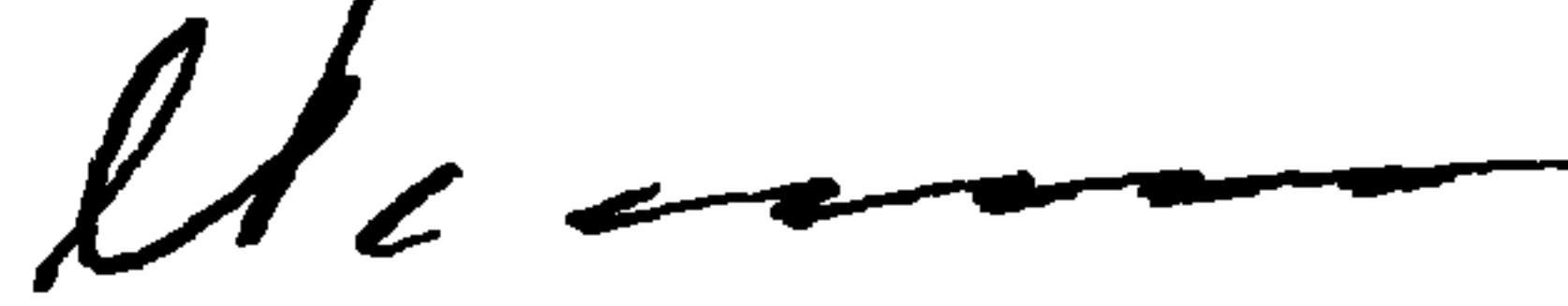
Por lo tanto considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

Enr. Enrique Salas C.
COMISARIO

Es fiel copia del original que consta en el archivo de la compañía, al que se remite en caso necesario.

AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. LTDA.


DIEGO QUIÑONES CHIRIBOGA
GERENTE - SECRETARIO